



DERECHOLOCAL.ES publica la siguiente consulta y su respuesta: **Procedimiento abierto y abierto simplificado, ¿cuándo debe ser pública la apertura de ofertas?**

#### *Planteamiento*

*Estando tramitando diferentes procesos de licitación, procedimiento abierto y abierto simplificado, ¿cuándo debemos publicar el evento de apertura de las ofertas y cuando no es necesario? ¿Cuándo debe ser pública la apertura de ofertas? Todas las licitaciones son electrónicas, y algunas de ellas llevan solo criterios matemáticos y otras tienen también criterios de juicio de valor.*

#### [Respuesta](#)